



Corazón de la Capital

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

SERVICIO DE MEDIOS
PÚBLICOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO



ÍNDICE

I. Presentación.....	3
II. Marco normativo.....	4
III. Alineación estratégica	5
Misión	5
Visión.....	5
Objetivos Institucionales	5
IV. Objetivos Estratégicos 2025	7
Objetivo 1. Ofrecer una programación diversa y de calidad basada en contenidos originales, colaboraciones institucionales y mejoras técnicas.	7
Objetivo 2. Ampliar el alcance y la sostenibilidad de la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales a fin de mantener su disponibilidad en múltiples plataformas.....	8
Objetivo 3. Fortalecer procesos administrativos eficientes y transparentes que impulsen la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento regulatorio..	10
V. Indicadores, metas y responsables del PAT 2025	13

I. Presentación

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX) se complace en presentar su Plan Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025), el cual establece un marco estratégico que orientará las acciones del organismo para mejorar y fortalecer sus labores sustantivas.

Este plan tiene como propósito fundamental contribuir al acercamiento de contenidos audiovisuales de alta calidad que aporten al enriquecimiento cultural, educativo y que funjan como medio de información y, al mismo tiempo, de entretenimiento para las personas que habitan y transitan por la ZMVM. Así, acciones que contempla buscan fomentar el sentido de identidad y pertenencia entre las personas habitantes de la Ciudad de México, respetando la diversidad cultural y promoviendo el ejercicio de los Derechos Humanos. Asimismo, se prioriza la participación activa de la ciudadanía y la garantía de la libertad de expresión como pilares esenciales de este esfuerzo.

En relación con lo anterior, las acciones del PAT 2025 se estructuran en torno a tres objetivos fundamentales para asegurar la continuidad de los objetivos institucionales del SMPCDMX. Durante 2025, la institución buscará **Ofrecer una programación diversa y de calidad, basada en contenidos originales, colaboraciones institucionales y mejoras técnicas**. Para ello, se articularán esfuerzos y se consolidará una programación de contenidos propios y coproducidos, así como aquellos derivados de la vinculación interinstitucional, que aporten valor cultural y reflejen la diversidad de la Ciudad de México.

Simultáneamente, el SMPCDMX se enfocará en **Ampliar el alcance y garantizar la sostenibilidad de la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales, asegurando su disponibilidad en múltiples plataformas**. Con este fin, se han definido acciones específicas orientadas al fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de los recursos institucionales, así como a la implementación de estrategias promocionales que incrementen la visibilidad de la programación y los proyectos de Capital 21. Finalmente, durante 2025, el SMPCDMX priorizará **Fortalecer procesos administrativos eficientes y transparentes que impulsen la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento regulatorio**. Esto incluye la actualización y el cumplimiento de los instrumentos jurídicos y regulatorios necesarios para la operatividad y protección de los datos institucionales. Además, se trabajará en la mejora de la gestión administrativa y los procesos internos mediante proyectos de capacitación y organización de archivos. Paralelamente, se promoverá la participación activa de las audiencias, difundiendo sus derechos y promoviendo espacios que las representen.

Con este instrumento de planeación, se pretende motivar e incentivar a las unidades administrativas a abordar temas prioritarios en el corto y mediano plazo, con el objetivo de consolidar una institución pública eficiente, transparente e inclusiva. En este sentido, los tres objetivos, nueve estrategias y 33 actividades que conforman el PAT 2025 del SMPCDMX reflejan un conjunto de compromisos orientados a ofrecer contenidos oportunos y relevantes para las audiencias de la Zona Metropolitana del Valle de México.

II. Marco normativo

La Ley de Planeación en su artículo 2, señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Por otro lado, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) establece en su artículo 86 que los concesionarios públicos de radiodifusión tienen, entre otras, la obligación de contar con reglas claras para la transparencia y la rendición de cuentas.

De manera adicional, la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX) determina en el numeral 2, apartado A, de su artículo 15 que “la planeación será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza”.

Por su parte, la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo la Ciudad de México (LSPDCDMX) establece en sus artículos 3° y 4° que la planeación “es el proceso integral, racional y participativo, con carácter preventivo, prospectivo y estratégico, para el eficaz desempeño de la responsabilidad del gobierno sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible de la Ciudad” y que esta tendrá entre sus objetivos la promoción de la cultura de la responsabilidad social y la participación ciudadana, además de fortalecer el Estado social y democrático en el que sea posible el ejercicio de los derechos con apego a los valores de libertad, igualdad y cohesión social.

Finalmente, y de acuerdo con el Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, este ente público se constituye como una entidad descentralizada del Gobierno de la Ciudad de México, sectorizada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que tiene por objeto proveer los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México. En relación con lo anterior, la fracción V del artículo Décimo Tercero del Decreto faculta a la entidad para la formulación de un Plan Anual de Trabajo, como una de sus atribuciones.



III. Alineación estratégica

Misión

Producir y transmitir contenidos de calidad en temas culturales, educativos, informativos y de entretenimiento que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población de la Ciudad de México con respeto a la multiculturalidad y al ejercicio de los Derechos Humanos mediante la participación ciudadana y la libertad de expresión.

Visión

Consolidarse como un organismo público, democrático y popular líder en comunicaciones para la población de la Ciudad de México con personal profesional y altamente capacitado, equipo y tecnología de punta, para cumplir con su objetivo con la mejor calidad, responsabilidad y compromiso social con cobertura total en la geografía de la ciudad; así como ampliar su presencia en el país y en el extranjero, mediante la producción de programas de excelencia creando el vínculo de interacción con la audiencia donde la población se identifique y exprese libremente su opinión; asimismo, coadyuvar a la democratización de los medios de comunicación y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Objetivos Institucionales

1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.
2. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales.
3. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano.
4. Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos, gestionados y adquiridos por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales.
5. Consolidar una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía orientadas a la promoción de la participación ciudadana y al cumplimiento eficaz de los marcos



regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, derecho de autor y gobierno abierto.

Cuadro 1. Alineación de los Objetivos 2025 a los Objetivos Institucionales

ALINEACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	OBJETIVO INSTITUCIONAL
Objetivo 1: Ofrecer una programación diversa y de calidad basada en contenidos originales, colaboraciones institucionales y mejoras técnicas.	1.1 Producir y coproducir contenidos audiovisuales originales que reflejen la diversidad de la ciudad.	1, 2, 3
	1.2 Integrar en la programación materiales audiovisuales derivados de la vinculación con instituciones que aporten valor público y cultural.	2, 3
	1.3 Mejorar los procesos operativos para afianzar la producción y transmisión de contenidos de alta calidad.	1, 4
Objetivo 2: Ampliar el alcance y la sostenibilidad de la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales a fin de mantener su disponibilidad en múltiples plataformas	2.1 Generar mecanismos de promoción para aumentar la visibilidad de la programación y los proyectos de Capital 21.	2, 4
	2.2 Garantizar la atención y mantenimiento de la infraestructura física, incluyendo los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, así como del inmueble del SMPCDMX	4
Objetivo 3: Fortalecer procesos administrativos eficientes y transparentes que impulsen la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento regulatorio.	3.1 Garantizar la actualización y cumplimiento de los instrumentos normativos y jurídicos para la operatividad y protección de datos de la entidad.	5
	3.2 Consolidar proyectos de capacitación interna en aras de mejorar las funciones sustantivas	1, 5
	3.3 Optimizar la gestión administrativa y de archivo mediante la implementación de informes clave.	5
	3.4 Impulsar la participación activa de las audiencias mediante la difusión de sus derechos y la promoción de espacios representativos.	5

IV. Objetivos Estratégicos 2025

Objetivo 1. Ofrecer una programación diversa y de calidad basada en contenidos originales, colaboraciones institucionales y mejoras técnicas.

A través a las atribuciones plasmadas en el Artículo Quinto, Fracciones III, IV, V, VI, VIII y IX del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, y en continuidad con los Objetivos Institucionales 1, 2, 3; relativos a la labor de producción y coproducción de contenidos, así como la ampliación de la programación; la entidad lleva a cabo el diseño y creación de programas y barras programáticas que coadyuven al fortalecimiento de la identidad local, la promoción de la diversidad social y cultural y la pluralidad de ideas.

Con el propósito de enriquecer su oferta, se ha definido la estrategia de *Producir y coproducir contenidos audiovisuales originales que reflejen la diversidad cultural de la ciudad*. Esta estrategia busca ampliar la programación con producciones propias y coproducciones realizadas en colaboración con instituciones dedicadas a atender grupos prioritarios. Asimismo, se prevé integrar en la programación materiales audiovisuales derivados de alianzas con instituciones que aporten valor público y cultural, lo cual implicará la firma de convenios estratégicos y el intercambio de contenidos audiovisuales, favoreciendo la creación de sinergias interinstitucionales y fortaleciendo la vinculación con actores de diversos sectores.

Por último, la entidad llevará a cabo acciones orientadas a *Mejorar los procesos operativos, para afianzar la producción y transmisión de contenidos de alta calidad*. Esto se logrará mediante la implementación de informes de control de calidad, reportes de incidencias y procedimientos específicos para la ingesta de tiempos oficiales, herramientas que serán clave para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

Objetivo 1: Ofrecer una programación diversa y de calidad basada en contenidos originales, colaboraciones institucionales y mejoras técnicas.		
1.1 Producir y coproducir contenidos audiovisuales originales que reflejen la diversidad de la ciudad.	1.2 Integrar en la programación materiales audiovisuales derivados de la vinculación con instituciones que aporten valor público y cultural.	1.3 Mejorar los procesos operativos para afianzar la producción y transmisión de contenidos de alta calidad.



<p>1.1.1 Producción de contenidos audiovisuales propios 1.1.2 Producción de contenidos propios con perspectiva de género 1.1.3 Producción de contenidos deportivos propios 1.1.4 Coproducción de contenidos audiovisuales con instituciones enfocadas a grupos prioritarios 1.1.5 Programación de contenidos audiovisuales propios</p>	<p>1.2.1 Convenios de coproducciones 1.2.2 Programación de contenidos audiovisuales externos de Niños, niñas y adolescentes 1.2.3 Generación de convenios de vinculación estratégica para el intercambio de material audiovisual</p>	<p>1.3.1 Integración de reportes de incidencias en la transmisión 1.3.2 Integración de procedimiento de Ingesta de Tiempos Oficiales 1.3.3 Consolidación de reportes de Control de Calidad 1.3.4 Integración del Informe de Control de Calidad</p>
--	--	--

Objetivo 2. Ampliar el alcance y la sostenibilidad de la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales a fin de mantener su disponibilidad en múltiples plataformas.

Atendiendo al cumplimiento de sus atribuciones plasmadas en el Decreto de creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México en su Quinto Artículo, Fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XI, XIV, durante 2025 el SMPCDMX buscará que los contenidos audiovisuales lleguen a un público amplio y diverso, de manera que la población conozca y reconozca las producciones y contenidos originales de la entidad y abone al posicionamiento de Capital 21 como el medio de comunicación más cercano a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer su presencia, una de las estrategias clave consiste en *Generar mecanismos de promoción que aumenten la visibilidad de la programación y los proyectos de Capital 21*. Esto abarca la actualización del catálogo de producciones y la implementación de campañas de difusión de proyectos impulsados por el SMPCDMX. En este contexto, se buscará aprovechar las plataformas digitales y continuar con la producción de videopodcasts, con el fin de lograr un mayor reconocimiento a través de diversas vías de difusión.

De manera complementaria, se ha planteado *Asegurar el mantenimiento y la mejora de la infraestructura técnica y física*, lo que incluye actividades tales como la adquisición de herramientas menores para el cuidado y conservación de equipos técnicos y tecnológicos, así como la preservación de las instalaciones. Además, se contempla la elaboración de reportes de mantenimiento preventivo y de adecuación del inmueble, así como la realización de sesiones de capacitación en primeros auxilios para el personal, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de protección civil.

Objetivo 2: Ampliar el alcance y la sostenibilidad de la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales a fin de mantener su disponibilidad en múltiples plataformas	
2.1 Generar mecanismos de promoción para aumentar la visibilidad de la programación y los proyectos de Capital 21.	2.2 Garantizar la atención y mantenimiento de la infraestructura física, incluyendo los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, así como del inmueble del SMPCDMX
2.1.1 Actualización de catálogo de producciones 2.1.2 Diseño e implementación de campaña de difusión para Servicio Social y Prácticas Profesionales del SMPCDMX 2.1.3 Videopodcast producidos	2.2.1 Integración de Informes de mantenimiento preventivo 2.2.2 Integración de reportes de adecuación del edificio (Protección civil) 2.2.3 Adquisición de herramientas menores

Objetivo 3. Fortalecer procesos administrativos eficientes y transparentes que impulsen la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento regulatorio.

De acuerdo con las fracciones I, II, IX y XIII del Quinto artículo del Decreto de creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y en concordancia con los Objetivos Institucionales 2 y 3, se establece como prioridad avanzar en la consolidación de los procedimientos internos para mejorar la operatividad y efectividad institucional. Para ello, la estrategia *Asegurar el cumplimiento de los instrumentos normativos que regulan las operaciones de la entidad*, será crucial, ya que entre las actividades prioritarias que contempla, se incluye la actualización de los sistemas de protección de datos personales, la renovación de poderes y la verificación ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR).

Asimismo, se propone la *Consolidación de proyectos de capacitación interna con el fin de fortalecer las acciones sustantivas* del SMPCDMX, promoviendo la socialización y difusión de las normativas que guían la actuación del personal que labora y colabora en la entidad. Para ello, se han planificado diversas actividades, como sesiones informativas sobre la normatividad interna y capacitación en gestión de archivos, con el propósito de fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la eficiencia y la efectividad.

Adicionalmente, se plantea optimizar la gestión administrativa y documental mediante la elaboración de informes estratégicos, con el objetivo de promover mejores prácticas en el manejo de archivos y contribuir a una administración más ágil, transparente y con mayor trazabilidad de los procesos internos.

Finalmente, se busca promover la participación activa de las audiencias, mediante la difusión de sus derechos como usuarias de los medios públicos y la creación de espacios representativos. Para ello, se implementarán diversas actividades, como el diseño y ejecución de campañas de difusión específicas, así como la integración de informes de la defensoría de las audiencias, con el fin de rendir cuentas respecto a las acciones emprendidas en beneficio de las audiencias de Capital 21

Objetivo 3: Fortalecer procesos administrativos eficientes y transparentes que impulsen la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento regulatorio			
3.1 Garantizar la actualización y cumplimiento de los instrumentos normativos y jurídicos para la operatividad y protección de datos de la entidad.	3.2 Consolidar proyectos de capacitación interna en aras de mejorar las funciones sustantivas	3.3 Optimizar la gestión administrativa y de archivo mediante la implementación de informes clave	3.4 Impulsar la participación activa de las audiencias mediante la difusión de sus derechos y la promoción de espacios representativos.



<p>3.1.1 Actualización de Sistemas de Protección de Datos Personales</p> <p>3.1.2 Proceso de verificación ante el INFOCDMX</p> <p>3.1.3 Renovación de poder ante INDAUTOR</p>	<p>3.2.1 Capacitación en materia de archivo para los responsables de cada área</p> <p>3.2.2 Cursos de capacitación en materia de primeros auxilios</p> <p>3.2.3 Sesiones informativas de normatividad interna</p> <p>3.2.4 Difusión interna del Multimodal</p> <p>3.2.5 Capacitaciones en materia de igualdad de género</p>	<p>3.3.1 Integración de reportes de avance del Programa Anual de Desarrollo Archivístico</p> <p>3.3.2 Integración de Informes de Control de Gestión</p> <p>3.3.3 Generación de reportes de concursos multimodales</p>	<p>3.4.1 Publicación de Convocatoria del Consejo Ciudadano 2025</p> <p>3.4.2 Integración de informes de la Defensoría de las Audiencias</p> <p>3.4.3 Diseño e implementación de campaña de difusión de la Convocatoria del Consejo Ciudadano</p> <p>3.4.4 Diseño e implementación de campaña de difusión sobre Derechos de las Audiencias</p>
---	---	---	---



V. Indicadores, metas y responsables del PAT 2025

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2025	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE		NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
							V1: X	V2: Y				MES DE INICIO	MES DE TÉRMINO
Objetivo 1: Ofrecer una programación diversa y de calidad basada en contenidos originales, colaboraciones institucionales y mejoras técnicas.	1.1 Producir y coproducir contenidos audiovisuales originales que reflejen la diversidad de la ciudad.	1.1.1 Producción de contenidos audiovisuales propios	100	Relativo	Porcentaje de horas producidas de contenido audiovisual propio	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 1,500	V1: Número de horas producidas de contenidos audiovisuales propios V2: Número de horas programadas de contenidos audiovisuales propios	Reportes de contenidos audiovisuales Oficios de envío a la DPME	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.2 Producción de contenidos propios con perspectiva de género	100	Relativo	Porcentaje de avance en la producción de contenidos propios con PdG	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 3	V1: Número de producciones propias con PdG producidos. V2: Número de producciones propias con PdG programadas	Reportes de contenidos audiovisuales Oficios de envío a la DPME	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.3 Producción de contenidos deportivos propios	100	Relativo	Porcentaje de avance en la producción de contenidos deportivos propios	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 2	V1: Número de producciones propias de contenidos deportivo V2: Número de producciones propias de contenido deportivo programado	Reportes de contenidos audiovisuales Oficio	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.4 Coproducción de contenidos audiovisuales con instituciones enfocadas a grupos prioritarios	100	Relativo	Porcentaje de avance en la coproducción de contenidos audiovisuales con instituciones enfocadas a grupos prioritarios	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 2	V1: Número de coproducciones realizadas V2: Número de coproducciones programadas	Reportes de contenidos audiovisuales Oficio	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.5 Programación de contenidos audiovisuales propios	100	Relativo	Porcentaje de horas programadas de contenidos audiovisuales propios	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 3100	V1: Número de horas programas de contenido propio ejecutadas V2: Número de horas de contenido propio programadas	Control de horas de transmisión de la programación DPV (COTRAT)	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre
	1.2 Integrar en la programación materiales audiovisuales derivados de la vinculación con instituciones que aporten valor público y cultural.	1.2.1 Convenios de coproducciones	100	Relativo	Porcentaje de convenios de coproducción suscritos	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 8	V1: Número de convenios de coproducción suscritos V2: Número de convenios de coproducción programados	Convenios suscritos	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre
		1.2.2 Programación de contenidos audiovisuales externos de Niños, niñas y adolescentes	100	Relativo	Porcentaje de horas programadas de contenidos audiovisuales externos de NNA	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 900	V1: Número de horas programas de contenido externo ejecutadas V2: Número de horas de contenido externo programadas	Control de horas de transmisión de la programación DPV (COTRAT)	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre
		1.2.3 Generación de convenios de vinculación estratégica para el intercambio de material audiovisual	100	Relativo	Número de convenios generados para el intercambio de material audiovisual.	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 15	V1: Número de convenios generados para el intercambio de material audiovisual V2: Número de convenios programados para el intercambio de material audiovisual	Convenios suscritos	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre
	1.3 Mejorar los procesos operativos para afianzar la producción y transmisión de contenidos de alta calidad.	1.3.1 Integración de reportes de incidencias en la transmisión	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración de incidencias en la transmisión	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Número de reportes de incidencias en la transmisión integrados V2: Número de reportes de incidencia en la transmisión programados	Reportes de incidencias en la transmisión Oficios	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones	Enero	Diciembre
		1.3.2 Integración de procedimiento de Ingesta de Tiempos Oficiales	100	Relativa	Porcentaje de avance en la integración del procedimiento de Ingesta de Tiempos Oficiales	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50	V2: 50	V1: Borrador inicial V2: Procedimiento final	Documentos de trabajo. Capturas de pantalla de las comunicaciones enviadas a la CST	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación	Enero	Mayo
		1.3.3 Consolidación de reportes de Control de Calidad	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración de reportes de Control de calidad	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 12	V1: Número de reportes integrados V2: Número de reportes programados	Oficios de envío a DPME Reportes de control de calidad	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre
		1.3.4 Integración del Informe de Control de Calidad	100	Relativo	Porcentaje de informes trimestrales de control de calidad integrados	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Número de informes de control de calidad integrados V2: Número de informes de control de calidad programados	Oficio de envío a DG	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación	Enero	Diciembre

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2025	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
											MES DE INICIO	MES DE TÉRMINO
Objetivo 2: Ampliar el alcance y la sostenibilidad de la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales a fin de mantener su disponibilidad en múltiples plataformas	2.1 Generar mecanismos de promoción para aumentar la visibilidad de la programación y los proyectos de Capital 21.	2.1.1 Actualización de catálogo de producciones	100	Relativo	Porcentaje de avance de actualización del catálogo	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Integración de la información del catálogo V2: Catálogo actualizado	Catálogo actualizado. Captura de pantalla de comunicaciones Oficios	Dirección de Difusión y Promoción	Enero	Marzo
		2.1.2 Diseño e implementación de campaña de difusión para Servicio Social y Prácticas Profesionales del SMPCDMX	100	Relativo	Porcentaje de avance de la campaña de difusión para Servicio Social y Prácticas Profesionales	$V1(20)+V2(80)/100$	V1: 20 V2: 80	V1: Diseño de campaña de difusión para Servicio Social y Prácticas Profesionales V2: Implementación de campaña de difusión para Servicio Social y Prácticas Profesionales	Oficios Ficha de campaña con cronograma de trabajo Reporte de campaña	Dirección de Difusión y Promoción	Enero	Diciembre
		2.1.3 Videopodcast producidos	100	Relativo	Porcentaje de avance en la producción de videopodcast.	$(V1/V2)*100$	V1: X V2: 5	V1: Número de formatos producidos V2: Número de formatos programados	Reportes de contenidos audiovisuales producidos Oficio	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
	2.2 Garantizar la atención y mantenimiento de la infraestructura física, incluyendo los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, así como del inmueble del SMPCDMX	2.2.1 Integración de Informes de mantenimiento preventivo	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración de informes de mantenimiento preventivo	$(V1/V2)*100$	V1: X V2: 4	V1: Número de reportes de mantenimiento integrados V2: Número de reportes de mantenimiento programados	Informes de mantenimiento preventivo Oficios	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones	Enero	Diciembre
		2.2.2 Integración de reportes de adecuación del edificio (Protección civil)	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración reportes de adecuación del edificio.	$(V1/V2)*100$	V1: X V2: 4	V1: Número de reportes de adecuación del edificio integrados V2: Número de reportes de adecuación del edificio programados	Reportes de adecuación del edificio Oficio de envío a la DAF	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones	Enero	Diciembre
		2.2.3 Adquisición de herramientas menores	100	Relativa	Porcentaje de avance en la adquisición de herramientas menores	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Anexo técnico V2: Proceso de contratación	Documentos de trabajo Oficios Anexo técnico Contrato	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones Dirección de Administración y Finanzas	Enero Junio	Junio Diciembre

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2025	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE		NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
							V1: X	V2: Y				MES DE INICIO	MES DE TERMINACIÓN
Objetivo 3: Fortalecer procesos administrativos eficientes y transparentes que impulsen la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento regulatorio	3.1 Garantizar la actualización y cumplimiento de los instrumentos normativos y jurídicos para la operatividad y protección de datos de la entidad.	3.1.1 Actualización de Sistemas de Protección de Datos Personales	100	Relativo	Porcentaje de avance en la actualización de sistemas de protección de datos personales.	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 7	V1: Número de actualizaciones realizadas V2: Número de actualizaciones programadas	Documentos de trabajo Oficios Registro Electrónico de Sistemas de Protección de Datos	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Junio
		3.1.2 Proceso de verificación ante el INFOCDMX	100	Relativo	Porcentaje de avance del proceso de verificación ante el INFOCDMX	$(V1/V2)*100$	V1: 80	V2: 20	V1: Gestiones para la verificación realizadas ante el INFOCDMX. V2: Procesos de verificación culminados	Observaciones solventadas Oficios Reconocimiento	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Junio
		3.1.3 Renovación de poder ante INDAUTOR	100	Relativo	Porcentaje de avance en la renovación de poder ante INDAUTOR	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 1	V1: Gestiones de renovación realizadas V2: Gestiones de renovación programadas	Capturas de Pantalla Oficios Poder INDAUTOR	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Marzo
	3.2 Consolidar proyectos de capacitación interna en aras de mejorar las funciones sustantivas	3.2.1 Capacitación en materia de archivo para los responsables de cada área	100	Relativa	Porcentaje de avance de capacitaciones implementadas en materia de archivo	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Número de capacitaciones implementadas en materia de archivo. V2: Número de capacitaciones en materia de archivo programadas	Oficios Listas de asistencia	Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Diciembre
		3.2.2 Cursos de capacitación en materia de primeros auxilios	100	Relativa	Porcentaje de avance en la impartición de cursos en materia de primeros auxilios	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Número de cursos impartidos en materia de primeros auxilios V2: Número de cursos de primeros auxilios programados	Constancias Oficios Listas de asistencia	Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Diciembre
		3.2.3 Sesiones informativas de normatividad interna	100	Relativo	Porcentaje de avance en las sesiones informativas de normatividad interna	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 2	V1: Número de sesiones informativas de normatividad interna realizadas V2: Número de sesiones informativas de normatividad interna programadas	Oficios Listas de asistencia	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Diciembre
		3.2.4 Difusión interna del Multimodal	100	Relativo	Porcentaje de sesiones ejecutadas de la Difusión interna del Multimodal	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 2	V1: Número de sesiones ejecutadas de la Difusión del Multimodal V2: Número de sesiones programadas de difusión del multimodal	Listas de asistencias Oficios	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación	Enero	Marzo
		3.2.5 Capacitaciones en materia de igualdad de género	100	Relativa	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas en materia de igualdad de género	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 2	V1: Número de capacitaciones en materia de igualdad de género ejecutadas V2: Número de capacitaciones en materia de igualdad de género programadas.	Listas de asistencia Oficios Comunicaciones sobre la gestión.	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación	Enero	Diciembre
	3.3 Optimizar la gestión administrativa y de archivo mediante la implementación de informes clave	3.3.1 Integración de reportes de avance del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	100	Relativa	Porcentaje de avance en la integración de reportes del PADA	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Reportes integrados del PADA V2: Reportes programados del PADA	Reportes Oficios	Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Diciembre
		3.3.2 Integración de Informes de Control de Gestión	100	Relativa	Porcentaje de avance en la integración de informes de control de gestión	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Informes de control de gestión integrados V2: Informes de control de gestión programados	Documentos de trabajo Oficios	Coordinación de Seguimiento Técnico	Enero	Diciembre
		3.3.3 Generación de reportes de concursos multimodales	100	Relativo	Porcentaje de avance en la generación de reportes de recursos multimodales	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 9	V1: Número de reportes de concursos multimodales generados V2: Número de reportes de concursos multimodales programados	Reportes Oficios	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Septiembre
	3.4 Impulsar la participación activa de las audiencias mediante la difusión de sus derechos y la promoción de espacios representativos.	3.4.1 Publicación de Convocatoria del Consejo Ciudadano 2025	100	Relativa	Porcentaje de avance en la publicación de la convocatoria del Consejo Ciudadano	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 100	V1: Borrador inicial V2: Convocatoria publicada	Documentos de trabajo Oficios Oficios Publicación en Gaceta	Coordinación de Seguimiento Técnico	Enero	Junio
		3.4.2 Integración de informes de la Defensoría de las Audiencias	100	Relativa	Porcentaje de avance de la integración del informe de Defensoría de las Audiencias	$(V1/V2)*100$	V1: X	V2: 4	V1: Informes de la defensoría de audiencias integrados V2: Informes de la defensoría de audiencias programados	Oficios Oficios Defensoría de las Audiencias	Coordinación de Seguimiento Técnico	Enero	Diciembre
		3.4.3 Diseño e implementación de campaña de difusión de la Convocatoria del Consejo Ciudadano	100	Relativo	Porcentaje de avance de la campaña de difusión de la Convocatoria del Consejo Ciudadano	$(V1(20)+V2(80))/100$	V1: 20	V2: 80	V1: Diseño de campaña de la convocatoria del Consejo Ciudadano V2: Implementación de campaña de la convocatoria del Consejo Ciudadano	Oficios Oficios Ficha de campaña con cronograma de trabajo Reporte de campaña	Dirección de Difusión y Promoción	Febrero	Mayo
		3.4.4 Diseño e implementación de campaña de difusión sobre Derechos de las Audiencias	100	Relativo	Porcentaje de avance de la campaña de difusión sobre derechos de las audiencias	$(V1(20)+V2(80))/100$	V1: 20	V2: 80	V1: Diseño de campaña sobre derechos de las audiencias V2: Implementación de campaña sobre derechos de las audiencias	Oficios Oficios Ficha de campaña con cronograma de trabajo Reporte de campaña	Dirección de Difusión y Promoción	Enero	Diciembre